



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

2671*Aprobación inicial de la creación y estatutos del Consell Assessor Sectorial de Son Serra*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Margalida, reunido en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2017, ha acordado crear el Consejo Asesor Sectorial para la Promoción y el Buen Funcionamiento de Son Serra y aprobar sus Estatutos reguladores.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOIB, durante el cual podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, así como en la página web y sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Margalida, para poder presentar sugerencias y reclamaciones.

Transcurrido este plazo sin que se presenten alegaciones, se entenderá elevado a definitivo el indicado acuerdo.

Santa Margalida, 13 de marzo de 2017

El Alcalde,

P.D.F. (Decreto nº 1193 de fecha 02/12/2016, Primer Teniente de Alcalde, Martí A. Torres Valls)

Joan Monjo Estelrich

